

ADENDA NÚMERO 2

CONVOCATORIA DE ARTISTAS PARA LA PLATAFORMA CRYPTOCARIBE

TÉRMINOS DE REFERENCIA: Convocatoria para fortalecer la comercialización de la producción artística en el Departamento del Atlántico mediante el uso de NFT.

Fecha: 13 de marzo de 2025

CONSIDERACIONES

La presente adenda, revisada y avalada por la Fundación Ecuación Naranja y aliados (Universidad Autónoma del Caribe y la empresa Technet) emiten conforme a las siguientes consideraciones:

Que, en el marco de los ejercicios de socialización y divulgación de la Convocatoria CRYPTO CARIBE 2024 recibió solicitudes reiterativas de los artistas para ampliar el plazo de postulación. Esto con el fin de maximizar las posibilidades de pertenecer a la plataforma, así como para finalizar los trámites y requisitos requeridos para la postulación de sus obras.

Que, debido al número de solicitudes de los distintos actores interesados en la Convocatoria, la Fundación Ecuación Naranja considera necesario ampliar el plazo de postulación establecido en el ítem CRONOGRAMA de los términos de referencia de la Convocatoria 2024, con el fin de garantizar la participación y postulación de un mayor número de artistas o estudiantes que hacen parte del ecosistema cultural y creativo del Atlántico.

Que, para que los artistas o estudiantes inscritos en el marco de la presente convocatoria tengan suficiente tiempo para postularse de manera adecuada y darles el acompañamiento apropiado, se requiere ampliar el plazo del cierre de la Convocatoria CRYPTO CARIBE.

ADENDA:

1. Se modifica el CRONOGRAMA de la Convocatoria:

Dicha adenda formaliza la ampliación del plazo de inscripción, con el propósito de garantizar una mayor participación y facilitar la organización de documentación por parte de los postulantes.

A continuación, se detallan los cambios establecidos:

Modificación del Cronograma:

- Nueva fecha de inicio de inscripciones: 17 de marzo de 2025, 8:00 a. m.
- Nueva fecha de cierre de inscripciones: 30 de marzo de 2025, 11:00 p. m.
- Revisión de requisitos mínimos: 31 de marzo al 4 de abril de 2025, 6:00 p. m.
- Evaluación de iniciativas: 5 al 11 de abril de 2025, 5:00 p. m.
- Publicación de resultados: lunes 14 de abril 2025, 6:00 p. m.

2. La presente Adenda hace parte integral de la Convocatoria de artistas para la plataforma CryptoCaribe: CONVOCATORIA PARA FORTALECER LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO MEDIANTE EL USO DE NFT.

3. Con la presente publicación no se desmejora la situación jurídica de los titulares, por cuanto no se agregan o eliminan requisitos sustanciales o formales que cambien lo dispuesto inicialmente en los términos de referencia de la Convocatoria.

4. Publíquese el 14 de marzo de 2025 la adenda en el portal web de <https://cryptocaribe.uac.edu.co/> para conocimiento de los interesados.